INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2022

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos[1]	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos[2]	-	-	-	-	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y	-	-	-	-	-	-
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	**157,049,997**	**208,340,785**	**365,390,782**	**292,701,832**	**292,701,832**	**135,651,834**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Productos[1]	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros	28,228,738.00	24,883,695.93	53,112,433.93	30,764,360.37	30,764,360.37	2,535,622.37
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y	128,821,259.17	183,457,089.00	312,278,348.17	261,937,471.19	261,937,471.19	133,116,212.02
Ingresos Derivados de Financiamiento	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	157,049,997	208,340,785	365,390,782	292,701,832	292,701,832	
				Ingresos excedentes[1]		135,651,834.39

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

[1] Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

[2] Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

[3] Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.